

## **El gobierno nacional, en su accionar, propicia la inseguridad y vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas sobre sus territorios ancestrales**

La Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen (CEPA) y el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) observan con preocupación las acciones que en forma constante ejecuta el gobierno nacional en contra de los derechos de los Pueblos Indígenas, tanto en el orden nacional como internacional y lamentan la posición asumida por Argentina en la Asamblea General de Naciones Unidas del 11 de noviembre del corriente año, en la que ha sido el único país en votar en contra de una resolución sobre derechos indígenas cuyo objetivo es reforzar el compromiso de los países miembros de proteger y promover los derechos de las Comunidades en áreas como el acceso a la justicia, la protección del medio ambiente y la preservación de sus culturas y lenguas.

Este voto negativo es un nuevo avance en contra del reconocimiento de los derechos indígenas consagrados en nuestra Constitución Nacional desde hace 30 años, sumado a los retrocesos que en políticas públicas se han ido desfinanciando en detrimento de los intereses de los Pueblos Indígenas en un contexto de fuerte impulso de un modelo productivo extractivista solo posible con el avance sobre los territorios.

Este voto negativo no solo implica fijar una posición en el ámbito internacional respecto a los derechos indígenas, sino que refuerza en el ámbito interno la negación de la preexistencia étnica y cultural, de sus instituciones, del derecho a la participación y consulta en todos los actos y decisiones que afecten sus intereses.

La inminente caducidad de la ley 26.160 de emergencia territorial de los Pueblos Indígenas, nos hacen prever un escenario de mayor conflictividad y vulnerabilidad de exige un compromiso serio y concreto del Estado Nacional y los Estados Provinciales en tanto es una obligación constitucional y convencional, ineludibles.

Ya lo expresó el Papa Francisco: “Pido a los gobiernos que reconozcan a los Pueblos Indígenas de todo el mundo, con sus culturas, lenguas, tradiciones y espiritualidades, y que se respete su dignidad y derechos con la conciencia de que la riqueza de nuestra gran familia humana consiste precisamente en su diversidad”.

Por todo esto, llamamos al dialogo abierto y sincero, pero desde la base del reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas consagrados en nuestro ordenamiento jurídico. Nos vemos en la necesidad de reforzar nuestro compromiso en las históricas reivindicaciones de los derechos de los Pueblos y exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado como garantes de los mismos.

Los Pueblos Indígenas son preexistentes y tienen derechos. Abogamos por una Nación donde el diálogo y respeto por el otro sean prioridad.



FERNANDEZ, Rodolfo P.  
Coordinador Nacional  
Equipo Nacional de Pastoral Aborigen  
(ENDEPA)  
Secretario Ejecutivo CEPA



+Fray Luis Antonio Scozzina OFM  
Obispo de Orán  
Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen